

MODELO BOLSA
SUST_3

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/081	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 6 de marzo de 2024	BOUC: nº 9
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Dibujo	
DEPARTAMENTO: Dibujo y Grabado	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens

SECRETARIO: Mónica Gener Frigols

VOCAL: Jorge Varas Álvarez

VOCAL: Laura de Miguel Álvarez

VOCAL: José M^a Bullón de Diego

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RÍOS VILLAR, Laura	9.2
CASERO MARTÍN, Marcos	9.1
JAUME PÉREZ, Borja	8.55
RUIZ BAGO, Jesús	7.9
MILLÁN RODRÍGUEZ, Joaquín	7.8
REGO ROBLES, Miguel Ángel	7.2
BARCO ROJAS, Eduardo	6.8
BOSERMAN ROMERO, Carla	6.7
VESELINOVA SABEVA, Denica	6.4
CRUZ LOSADA, Eva	5.5
MOYA ÁLVAREZ-BUYLLA, Covadonga Dobra	5.05
DOGGENWEILER OLAVARRÍA, Juan Eduardo	5

Código Seguro De Verificación	3532-4F43-6A6FP657A-554E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	22/04/2024 15:54:36
	Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens	Firmado	22/04/2024 15:47:29
	Monica Gener Frigols	Firmado	22/04/2024 14:02:13
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3532-4F43-6A6FP657A-554E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
ANDREU MEDIERO, Violeta	0	0	0	0	1	1	0.6	0.3	0.1	1	1	1	1	1	4
BARCO ROJAS, Eduardo	1.8	0	0	1.8	1	1	2	1	0	3	1	1	0	0	6.8
BOSERMAN ROMERO, Carla	0.5	0.2	0.5	1.2	1	1	1	1	0.5	2.5	1	1	1	1	6.7
CASERO MARTÍN, Marcos	1.8	1	0.5	3.3	0.3	0.3	2	1	0.5	3.5	1	1	1	1	9.1
CORDEIRO CERVIÑO, Nerea	0	0.4	0	0.4	0.1	0.1	0.5	1	0.2	1.7	0.5	0.5	0	0	2.7
CRUZ LOSADA, Eva	2	0.5	0.5	3	1	1	0.5	0	0	0.5	1	1	0	0	5.5
DOGGENWEILER OLAVARRÍA, Juan Eduardo	2	0	0	2	0	0	1.5	0	0.5	2	1	1	0	0	5
HABIL HABIL, Usama	0	0	0	0	0.4	0.4	0.9	0	0	0.9	1	1	0.8	0.8	3.1
HAMMOND MORENO, Greta	0	0	0	0	1	1	0.3	0.6	0	0.9	1	1	0.8	0.8	3.7
HERNÁNDEZ ÁVILA, Marina	1	0	0	1	0.5	0.5	0.5	0.1	0	0.6	1	1	0	0	3.1
JAUME PÉREZ, Borja	1.8	1	0.3	3.1	0.2	0.2	1.8	1	0.45	3.25	1	1	1	1	8.55
LETÓN GIL, Clara	0	0	0	0	0.25	0.25	0	0	0	0	0.5	0.5	0	0	0.75
MARTÍNEZ REINA, María del Carmen	0.2	0	0	0.2	0.2	0.2	0.75	0.5	0.25	1.5	1	1	0.8	0.8	3.7
MESTIZO REYES, Hamilton Eder	0	0	0	0	0.2	0.2	0	0	0	0	0.5	0.5	0.8	0.8	1.5

Código Seguro De Verificación	3532-4F43-6A6FP657A-554E	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Purificación Llano Martín - Jefa Sección Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	22/04/2024 15:54:36	
	Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens	Firmado	22/04/2024 15:47:29	
	Monica Gener Frigols	Firmado	22/04/2024 14:02:13	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3532-4F43-6A6FP657A-554E			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MILLÁN RODRÍGUEZ, Joaquín	1.8	0.4	0.3	2.5	0.8	0.8	2	1	0.5	3.5	1	1	0	0	7.8
MORENO CELA, Clara	0	0	0	0	0.05	0.05	0	0.1	0	0.1	0.5	0.5	0	0	0.65
MOYA ÁLVAREZ-BUYLLA, Covadonga Dobra	0	0	0.5	0.5	0.5	0.5	1.5	0.5	0.25	2.25	1	1	0.8	0.8	5.05
OLLERO ALAMEDA, María Josefa	0	0	0.5	0.5	1	1	0.2	0.25	0	0.45	1	1	0	0	2.95
REGO ROBLES, Miguel Ángel	0.2	0	0.5	0.7	1	1	2	1	0.5	3.5	1	1	1	1	7.2
RÍOS VILLAR, Laura	2	1	0.5	3.5	0.2	0.2	2	1	0.5	3.5	1	1	1	1	9.2
RUIZ BAGO, Jesús	2	1	0.4	3.4	0	0	1.5	0.7	0.3	2.5	1	1	1	1	7.9
SOTO GUTIÉRREZ, Laura	0	0	0.5	0.5	1	1	0	0.1	0.7	0.8	1	1	0.8	0.8	4.1
UTRILLA ARANDA, Alfonso	0	0	0	0	1	1	0	0.05	0	0.05	1	1	0	0	2.05
VESELINOVA SABEVA, Denica	1.8	0.7	0.5	3	0.3	0.3	1	0.6	0.5	2.1	1	1	0	0	6.4

Código Seguro De Verificación	3532-4F43-6A6FP657A-554E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Purificación Llano Martín - Jefa Sección Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	22/04/2024 15:54:36
	Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens	Firmado	22/04/2024 15:47:29
	Monica Gener Frigols	Firmado	22/04/2024 14:02:13
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3532-4F43-6A6FP657A-554E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO PARA LA QUE SE CONVOCA LA BOLSA
1.1.	Docencia universitaria en Dibujo y Grabado, Grado y/o Máster.
1.2.	Docencia universitaria en Dibujo y Grabado, Grado y/o Máster.
1.3.	Movilidad docente; evaluaciones docentes positivas; otros méritos.
2.	OTRA EXPERIENCIA DOCENTE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO PARA LA QUE SE CONVOCA LA BOLSA
2.1.	Docencia no universitaria, reglada o no reglada, en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa
3.	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O INVESTIGADORA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO PARA LA QUE SE CONVOCA LA BOLSA
3.1.	Publicaciones: artículos, capítulos de libros, actas de congresos, etc.; exposiciones; contratos por obra y servicio en el área de conocimiento.
3.2.	Proyectos de investigación y transferencia. Premios, selecciones, residencias/estancias artísticas, becas, comisariados.
3.3.	Congresos y divulgación de producción artística e investigadora con indicios de relevancia dentro del área de conocimiento; otros méritos.
4.	FORMACIÓN ACADÉMICA Y DOCENTE
4.1.	Formación Académica y docente relacionada con el ámbito en el que se convoca la plaza
5.	GRADO DE DOCTOR (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa)
5.1.	Doctor en Bellas Artes (Dibujo y/o Grabado)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros_____

Código Seguro De Verificación	3532-4F43-6A6FP657A-554E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	22/04/2024 15:54:36
	Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens	Firmado	22/04/2024 15:47:29
	Monica Gener Frigols	Firmado	22/04/2024 14:02:13
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3532-4F43-6A6FP657A-554E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22/04/2024

EL/LA PRESIDENTE/A Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens	EL/LA SECRETARIO/A Mónica Gener Frigols
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22 de abril de 2024.

M^a Purificación Llano Martín

Código Seguro De Verificación	3532-4F43-6A6FP657A-554E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	22/04/2024 15:54:36
	Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens	Firmado	22/04/2024 15:47:29
	Monica Gener Frigols	Firmado	22/04/2024 14:02:13
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3532-4F43-6A6FP657A-554E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

